

## Pliego de Cargos

**Número :** 2013-0-03-0-08-AV-012189  
**Descripción :** CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN INTEGRAL PARA LA...  
**Objeto de la Contratación :** Servicio

### Información de la Entidad

**Entidad:** MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
**Dependencia:** SEDE  
**Unidad de Compra:** DEPARTAMENTO DE COMPRAS - SEDE  
**Dirección:** CALLE SEXTA, CATEDRAL, EDIFICIO, CASA LA MONEDA

### Contacto de la Unidad de Compra

**Nombre:** Clementino Becerra Quintana  
**Cargo:**

### Aviso de Convocatoria

**Número de Acto:** 2013-0-03-0-08-AV-012189  
**Tipo de Procedimiento:** Licitación Abreviada por Mejor Valor (AV)  
**Objeto Contractual:** Servicio  
**Descripción:** CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN INTEGRAL PARA LA V CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, A REALIZARSE EN PANAMÁ DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2013, ASÍ COMO TAMBIÉN LA VII CONFERENCIA Y REUNIÓN ANUAL DE LA IAACA (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AUTORIDADES ANTICORRUPCIÓN) A REALIZARSE EN PANAMÁ DEL 22 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2013?  
**Fecha de Publicación:** 08-03-2013 05:55 p.m.  
**Fecha y Hora Presentación de Propuestas:** 19-03-2013 10:00 a.m. - 11:00 a.m.  
**Fecha y Hora de Apertura de Propuestas:** 19-03-2013 - 11:01 a.m.  
**Lugar de presentación de propuestas:** Salón de Licitaciones del Edificio Casa La Moneda ubicado en el Departamento de  
**Fecha de Subsanción:** 1 Días hábiles después de la fecha de apertura  
**Fecha y Hora de Reunión previa y homologación:** 12-03-2013 02:30 p.m.  
**Lugar reunión previa y homologación:** Salón Veraguas del Hotel Sheraton Panamá, ubicado en el corregimiento de San Francisco, ciudad y distrito de Panamá.  
**Precio Referencia:** B/. 3,000,000.00

N°	Número Partida
1	0.03.0.1.001.01.04.169

**Partidas presupuestales:**

**Programa:** ---  
**Modalidad de adjudicación:** Global  
**Provincia de Entrega:** PANAMÁ

**Datos de Contacto**  
**Nombre:** Clementino Becerra Quintana  
**Cargo:**  
**Teléfono:** 527-9861  
**Correo Electrónico:** cbecerra@presidencia.gob.pa

### Condiciones Generales

[Ver Condiciones](#)

### Condiciones Especiales

#### Documentos a Presentar con la propuesta

#### IMPORTANTE:

Todo documento que proviene del extranjero, debe estar traducido al idioma español, por intérprete público autorizado y cumplir con las autenticaciones a través del sello de la apostilla o estar debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. El proponente que resulte adjudicatario, deberá presentar toda la documentación presentada con su propuesta digital, ya sea en original o copia debidamente cotejada por Notario Público.

N°	Nombre Documento	Subsanable
	Fianza de Propuesta. Todo proponente interesado en participar en un procedimiento de selección de contratista, que requiera presentación de una fianza de propuesta	

1	o garantía, según preceptúan los artículos 85 y 87 de la ley 22 de 27 de junio de 2006, deberán hacer entrega física de la fianza de propuesta a la entidad licitante mediante sobre cerrado antes que venza el plazo previsto para la presentación de ofertas. Aplica solo para un acto mayor a B/30.000)	No
2	Certificado de existencia del Proponente. De tratarse de una persona natural, deberá acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, copia simple o copia digital de la cédula de identidad personal o del pasaporte cuando se trate de personas naturales extranjeras. Cuando se trata de una persona jurídica, acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, copia simple o copia digital de la certificación del Registro Público de encontrarse registrada en Panamá o de la autoridad competente del país de constitución, cuando se trata de persona jurídica extranjera no registrada en Panamá. Cuando se trate de un consorcio o de unión temporal debe adjuntarse el original o copia digital de la carta de intención de constituirse en consorcio, debidamente firmada por los representantes legales cuyas firmas debe estar autenticada. Observación: Para todos los efectos legales, se entiende por proponente cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que participa y presente una oferta en un acto de selección de contratista.	No
3	Declaración de Acciones Nominativas. Cuando el acto público sea superior a tres (3) millones de balboas o cuando la entidad así lo requiera en el Pliego de Cargos, tratándose de proponentes que sean personas jurídicas, deberá cumplirse con lo establecido en el artículo 24-A de la Ley 22 de 2006, para lo cual la entidad contratante adjuntará al Pliego el respectivo documento modelo para el cumplimiento de este requisito, cuando sea exigible, la cual podrá presentarse en original, copia simple o copia digital.	Sí
4	Poder de representación en el acto público de selección de contratista. En caso que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deberá acreditar mediante original, copia cotejada, copia simple o copia digital, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público o con poder general debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selección de contratista.	No
5	Paz y Salvo de Renta. Todo proponente deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con el Tesoro Nacional, a través de original, copia simple o digital del paz y salvo de renta emitido por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no contribuyente, emitida por dicha entidad fiscal.	Sí
6	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social. Todo proponente deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con la Caja de Seguro Social en el pago de la cuota obrero patronal, a través de original, copia simple o digital del paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no cotizante al régimen de seguridad social, emitida por dicha entidad de seguridad social.	Sí
7	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión. Todo proponente, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 58 de 2002, a través de la declaración jurada de las medidas de retorsión, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público, la cual se presentará en original, copia simple o copia digital.	No
8	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura. Los proponentes que participen en actos de selección de contratista de obras o actividades de Ingeniería y Arquitectura deben estar registradas en la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, para lo cual deben estar domiciliadas en Panamá e inscritas en el Registro Público y que los profesionales responsables de las obras o de las actividades propias de la Ingeniería y Arquitectura, deberán tener los correspondientes certificados de idoneidad expedida por la Junta Técnica en sus respectivas ramas de Ingeniería y Arquitectura y se encuentren a sus servicios en forma regular, para lo cual deberán probar su dependencia económica y subordinación jurídica, o como socio, en consorcio, o mediante asociación accidental, a través del respectivo contrato. Las entidades contratantes quedan obligadas a rechazar de plano las ofertas de los proponentes que no cumplan con este requisito durante los actos públicos. La idoneidad se acreditará mediante copia cotejada, copia simple o copia digital. (Resolución No. JTIA-609 de 29 de octubre de 2003. Ley 15 de 1959)	No
9	Aviso de Operaciones. Todo proponente interesado en participar en un procedimiento de selección de contratista, deberá acreditar que tiene autorización para ejercer dicha actividad comercial, ya sea a través del aviso de operaciones o cualquier otro medio de prueba idóneo, cuyas actividades declaradas en el mismo, deben guardar relación con el objeto contractual. La documentación que acredite este requisito, podrá acreditarse mediante copia cotejada, copia simple o copia digital.	No

Otros Requisitos

1	Copia simple de la cédula o pasaporte (si es extranjero) del representante legal de la persona jurídica o consorcio proponente autenticada por Notario Público. De autorizar a un representante en el acto o para la firma de la propuesta, o para la firma de cualquier documento, se deberá presentar copia de cédula o pasaporte de éste, autenticado por Notario Público. Aplica para todos los miembros del consorcio.	No
2	Certificado del Registro Público de Panamá original o copia simple, debidamente autenticada por Notario Público, que acredite la existencia de la persona jurídica proponente y de quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una vigencia no mayor de tres (3) meses contados a partir de su expedición; o si se trata de una persona jurídica extranjera, se requiere copia legalizada del registro mercantil o certificación de la autoridad competente, en la cual conste que la persona jurídica se encuentre legalmente constituida en el extranjero, con indicación del representante legal o apoderado de la persona jurídica. Aplica para todos los miembros del consorcio	No
3	Cuando se trate de un consorcio, se verificará que el mismo se encuentra debidamente constituido, de acuerdo al formulario para tal fin incluido en el Anexo I de este pliego de cargos y de acuerdo a los requisitos exigidos para su conformación dispuesta en este pliego de cargos. Este documento debe estar firmado por el representante legal o autorizado por cada miembro del consorcio.	No
4	Declaración Jurada en atención a las medidas de retorsión, conforme al artículo 5 de la Ley 58 de 2002, según modelo incluido en este pliego de cargos, firmada por el representante legal o apoderado. En caso de que la propuesta sea a través de un consorcio, cada miembro del consorcio deberá presentar esta declaración, debidamente firmada por el representante legal o apoderado de la sociedad. La firma del representante legal o apoderado deberá estar autenticada por Notario Público.	Sí
5	Declaración jurada de acciones nominativas que certifique que la totalidad de las acciones de la persona jurídica que participa como proponente han sido emitidas en forma nominativa, para lo cual se incluye modelo en este pliego de cargos. Este requisito aplica a todos los miembros del consorcio que sean personas jurídicas nacionales o extranjeras y la firma del representante legal debe estar autenticada por Notario Público.	Sí
6	Aviso de Operaciones. Todo proponente interesado en participar en un procedimiento de selección de contratista deberá acreditar que tiene autorización para ejercer dicha actividad comercial, ya sea a través del aviso de operaciones o cualquier otro medio de prueba idóneo, cuyas actividades declaradas en el mismo deben guardar relación con el objeto contractual. El aviso de operación podrá presentarse mediante copia simple o copia digital. Aplica para un (1) solo miembro del consorcio	No
7	Capacidad legal para contratar con el Estado: Podrán contratar con las entidades estatales las personas naturales capaces conforme al Derecho Común, y las personas jurídicas legalmente constituidas, sean nacionales o extranjeras, siempre que no se encuentren comprendidas dentro de alguna de las siguientes situaciones Haber sido inhabilitadas para contratar mientras dure la inhabilitación. □ Haber intervenido, en cualquier forma, en la preparación, evaluación, adjudicación o celebración de un procedimiento de selección de contratista, o excepción de éste. □ Haber sido condenadas, por sentencia judicial, a la pena accesoria de interdicción legal limitada a los derechos que se determinen en cada caso, y de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas. □ Haber sido declaradas en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declaradas en quiebra o concurso de acreedores, siempre que no esté rehabilitada. □ Haber incurrido en falsedad al proporcionar información requerida de acuerdo con el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006. □ Concurrir como persona jurídica extranjera y no estar legalmente constituida de conformidad con las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional aplicables para su ejercicio o funcionamiento. □ Habérseles resuelto administrativamente un contrato por incumplimiento culposo o doloso, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, mientras dure la inhabilitación	No
8	Presentar organigrama de integrantes del personal clave del proponente, que serán los integrantes para la realización del evento, con sus respectivas responsabilidades	No
9	Referencias de al menos dos (2) clientes en las que conste que el proponente le organizó y ejecutó una reunión o evento en su totalidad en los últimos seis (6) años, por un valor igual o superior a quinientos mil balboas (B/. 500,000.00) cada uno. El cliente al cual se le prestó el servicio debe haber sido un Organismo Internacional o el evento o reunión debe ser de la siguiente naturaleza: Conferencias, congresos, convenciones, jornadas o foros de carácter científico, académico, diplomático, empresariales, en los cuales exista un flujo de personas provenientes del extranjero con una duración mínima de dos (2) días y mínimo de setecientos (700) asistentes al evento. Las reuniones o eventos se debieron llevar a cabo en la República de Panamá. La entidad licitante, solicitará a los referentes de cada proyecto información por escrito para confirmar el cumplimiento de objetivos, calidad y satisfacción en la realización de dichos eventos o reuniones, en cuyo caso el proponente deberá presentar certificación original o copia autenticada por Notario Público emitida por parte de la entidad y/o Organismos Internacionales que recibió el servicio de manera satisfactoria.	No
10	Presentar certificación en la que conste que cuenta con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la gestión, organización y planificación y ejecución de reuniones o eventos. La citada experiencia se acreditará a través de la presentación de listado de los trabajos relacionados que ha efectuado el contratista, cuyo modelo se	No

	incluye en el Anexo I de este pliego de cargos	
11	Presentar estado financiero (Balance General y Estado de Resultado) correspondiente al último ejercicio fiscal anual (del año 2010 o 2011), debidamente auditado, acompañado de certificación original expedida por un Contador Público Autorizado o una Firma de Contadores Públicos Autorizados. En caso de empresas extranjeras, los estados financieros deben ser legalizados conforme especifica la Ley sobre documentos provenientes del extranjero. Con este requerimiento se efectuará un análisis a la situación financiera y económica de los proponentes, sean estos nacionales o extranjeros, con el objeto de determinar si cuenta con liquidez y capacidad de financiamiento para el objeto de esta licitación. Se ponderará el último ejercicio fiscal auditado y la ponderación se aplicará de acuerdo al margen en que se ubique según el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: Rentabilidad ((Ganancia Neta/Ventas)*100); Liquidez (Activos Corrientes/Pasivos Corrientes); Endeudamiento (Pasivo total/Patrimonio).	No
12	Presentar el Plan de Trabajo que incluya la descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, dividido en las siguientes partes, junto con la presentación del respectivo cronograma de ejecución: 36 El Plan deberá estar conformado por los siguientes □ Plan de Gestión de Actividades □ Plan de Gestión de Tiempos □ Plan de Gestión de Recursos Humanos □ Plan de Gestión de Administración de Riesgos □ Plan de Gestión de Calidad □ Plan de Gestión de Recursos Económicos □ Plan de Gestión de Comunicaciones □ Plan de Gestión de Cambios	No

#### Criterios de Selección

**IMPORTANTE:** Será adjudicada al proponente que obtenga el mayor puntaje en la metodología de ponderación, siempre que cumpla con los requisitos mínimos obligatorios exigidos

#### Otros Criterio Evaluación

Descripción :	Precio 35 Puntos/Porcentaje
Descripción :	Capacidad Administrativa 35 Puntos/Porcentaje
Descripción :	Capacidad Financiera 10 Puntos/Porcentaje
Descripción :	Capacidad Técnica 20 Puntos/Porcentaje
Validez de la Propuesta :	120 Días calendario

#### Condiciones de la Contratación

Entrega :	Parcial
Lugar de Entrega :	Centro de Convecciones Atlapa
Termino de Entrega :	9 Meses
Vigencia del Contrato :	7 Meses
Forma de Pago de Contrato :	Crédito
Termino de Pago :	90 Días calendario
Multas :	4.00 %
Modificaciones y Adiciones al Contrato :	En base al interés público, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 22 del 2006
Causales de la Resolución Administrativa del Contrato :	Las dispuestas en el artículo 99 de la Ley 22 de 2006.

#### Fianzas y Otras Garantías

**IMPORTANTE:** Las Fianzas deberán presentarse de acuerdo a los modelos aprobados por la Contraloría General de la República y que se encuentran disponibles en los documentos adjuntos del Pliego de Cargos.

#### Fianza de Propuesta :

Monto:	10.00 %
Vigencia:	120 Días

#### Fianza de Cumplimiento :

Monto:	10.00 %
Vigencia:	270 Días Calendario

Los proponentes seleccionados deberán garantizar por escrito a la entidad contratante lo siguiente:

a) En el caso de obras, se obliga a responder por los defectos de construcción hasta por un término de tres (3) años.

b) En el caso de bienes, se obliga a responder por los vicios hasta por un término de un (1) año; en caso de bienes perecederos el término será el usual al ciclo de vida del producto.

c) En el caso de servicios, el término será de un (1) año para responder por el cumplimiento de éstos, en las posiciones pactadas

#### Otra Fianza1:

**Tipo Fianza :** Fianza Pago Anticipado

Para efectuar los pagos previos al evento, el contratista deberá haber presentado previo al desembolso una fianza de pago anticipado que deberá constituirse por el cien por ciento (100%) de la suma de dinero adelantada y tendrá una vigencia igual a la del periodo principal, más un término adicional de treinta (30) días calendario posteriores a su vencimiento, junto con el listado de proveedores y carta de compromiso que incluye el monto de servicio a prestar. La fianza de pago anticipado habrá de constituirse en efectivo, en títulos de créditos del Estado, en fianzas emitidas por compañías aseguradoras, mediante garantías bancarias o en cheques certificados o librados. Esta garantía se consignará conjuntamente a favor del Ministerio de la Presidencia y de la Contraloría General de la República, y se depositará en esta última.

Monto:	100.00 %
Vigencia:	270 DiasCalendario

#### Especificaciones Técnicas

#### Bien/Servicio/Obra Seleccionados

R	Código	Clasificación	Cantidad	U. Medida	Descripción	SES
1	90111601	Centros de conferencias	1	Servicio	?CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN INTEGRAL PARA LA V CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, A REALIZARSE EN PANAMÁ DEL 25 AL 29 DE	---

## Documentos Adjuntos

Descripción	Tipo	Fecha	Acciones
JUSTIFICACIÓN	Otros	08-03-2013 03:12 p.m.	
Pliego de Cargos	Pliego de Cargos	08-03-2013 05:35 p.m.	
actas de homologación 12-3-13	Actas	13-03-2013 09:23 a.m.	
Adenda 1	Adenda	14-03-2013 01:12 p.m.	
ACTA DE APERTURA DE SOBRES	Actas	19-03-2013 03:18 p.m.	
RESOLUCIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA	Resoluciones	03-04-2013 02:50 p.m.	
Informe de Comisión Evaluadora	Informe	03-04-2013 03:03 p.m.	
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Resolución de decisión	16-04-2013 03:08 p.m.	
CONTRATO 69-2013	Contratos	19-07-2013 11:05 a.m.	

## Documentos del Acto Público

Nombre Documento	Fecha Creación	Acciones
Acta Apertura	19-03-2013	<a href="#">Ver Acta Apertura</a>
Informe de Evaluación	03-04-2013	<a href="#">Informe de Evaluación</a>
Resolución de Adjudicación	16-04-2013	<a href="#">Resolución de Adjudicación</a>